

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 01 2002

Señores
Accionistas de la Cía.
CRAMASA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que dispone la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico de 2001

Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.

Los registros contables, Balances y demás Estados Financieros, corresponden a una compañía que siempre ha guardado concordancia con los principios contables de general aceptación.

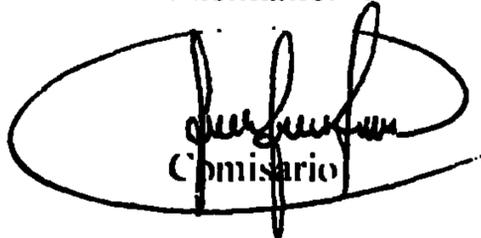
Sin embargo puedo indicar que sus activos tienen un incremento con relación al año anterior de \$ 17,104.65 dólares, originados por las cuentas por cobrar no realizadas.

Los gastos realizados durante el año concluido han sido registrados de acuerdo a las normas contables que tienen que ver con el principio de Ingresos-Costos.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico realiza la amortización de Perdidas correspondiente a ejercicios de años anteriores, por el valor de \$ 268.50, arrojando al final una Utilidad Gravable de \$ 3,557.22.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente


Comisario

